



Sociedad Española de Hospitalización a Domicilio

# Bases del Grupo de Análisis y Resultados de Enfermería en Hospitalización a Domicilio

## JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL GRUPO

Los servicios de Hospitalización a Domicilio son equipos multidisciplinares con gran presencia enfermera que disponen de un gran potencial para la investigación.

La escasez de estudios científicos en enfermería y la importancia de hacer visibles los ya existentes nos ha llevado a crear un Grupo de Investigación que permita canalizar la actividad científica de los profesionales y establecer unas estructuras que identifiquen de forma clara e inequívoca su nivel de actividad y producción científica.

Según la teoría de Jane Watson *“las enfermeras debemos tener conciencia de nuestra profesión, el cuidado, y reformular su implementación en las diferentes áreas de actuación: la asistencia, la gestión, la formación y la investigación”*.

Desde el Grupo de Trabajo de Enfermería de la Sociedad Española de Hospitalización a Domicilio se dará soporte a los profesionales en todos los ámbitos mencionados por *Watson* y de forma especial a la investigación en enfermería mediante la creación de un grupo de personal experto que dé soporte y asesoramiento a los profesionales que lo soliciten.

## 1. DENOMINACIÓN, FINES Y ÁMBITO

### 1.1. La denominación del grupo:

El grupo será denominado *Grupo de Análisis y Resultados en Enfermería de Hospitalización Domicilio* pudiendo denominarse, en su versión abreviada, *GARE en HaD*.

### 1.2. La finalidad del grupo:

1.2.1. Proporcionar soporte y asesoramiento a los investigadores, miembros de la SEHAD, en los proyectos de investigación que lo soliciten.

1.2.2. Facilitar y coordinar la investigación de carácter multicéntrico entre servicio, si se solicitara.

1.2.3. Promover otros tipos de actividades científicas a nivel nacional que faciliten la investigación, tales como:

- Crear protocolos de enfermería en el campo de la Hospitalización a Domicilio.



**Sociedad Española de Hospitalización a Domicilio**

- Diseñar y/o realizar bases de datos con la finalidad de facilitar y promover la investigación enfermera.
- Cualesquiera otras propuestas por sus miembros del Grupo de Trabajo de Enfermería de la SEHAD y siempre que faciliten y promuevan la investigación en enfermera.

### **1.3. El ámbito de actuación:**

1.3.1. Será dentro de la Sociedad Española de Hospitalización a Domicilio y en cuantas actividades puedan contribuir al avance de la investigación y asistencia en el campo que le es propio.

1.3.2. El grupo de investigación GARE en HaD quedará registrado en la Sociedad Española de Hospitalización a Domicilio y en la sede social de esta.

## **2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO**

### **2.1. De forma permanente:**

- El coordinador del grupo de enfermería de la SEHAD.
- Dos miembros del Grupo de Trabajo de Enfermería de la sociedad, con experiencia investigadora.
- Un miembro de la Junta Directiva de la SEHAD.

### **2.2. De forma no permanente:**

- Un o dos expertos, socios de la SEHAD, vinculados al tema de investigación que se solicite.
- Una vez consolidado el grupo existirá la posibilidad de que se abra a más miembros de forma permanente o no permanente.

### **2.3. Pertenencia:**

Podrán ser miembros del grupo GARE en HaD los socios de la SEHAD que además reúnan alguna de las siguientes condiciones:

- a. Diplomados/graduados en Enfermería.
- b. Dedicar su actividad a la Hospitalización a Domicilio
- c. Estar interesados en los fines del grupo

### **2.5. Exclusión:**

- a. Si presenta baja de la SEHAD.
- b. El no cumplimiento con el apartado de deberes del presente documento.

## 2.6. Régimen financiero de GARE en HaD:

- El GARE en HaD se crea sin ánimo de lucro y con la finalidad de dar soporte a la carrera profesional enfermera de los miembros de la SEHAD que soliciten su colaboración para mejorar su carrera profesional.
- Sus miembros no reciben retribución económica por su labor.

## 2.7. Modificación del GARE en HaD:

El coordinador, podrá solicitar la modificación de su nombre, composición o de sus líneas de actividad investigadora de forma motivada.

## 2.8. Disolución del GARE en HaD:

- Podrá disolverse por acuerdo de sus miembros.
- El coordinador efectuará un informe de la disolución y una relación de los proyectos que se encuentren en vigor a la fecha de la solicitud.

## 3. DERECHOS Y DEBERES

Son aquellas obligaciones derivadas de la relación entre los miembros del *Grupo de Análisis y Resultados en Enfermería de Hospitalización Domicilio* y los otros miembros del grupo de enfermería de la SEHAD que soliciten su soporte, asesoramiento o coordinación.

### 3.1. Presentación de proyectos de investigación o científicos al GARE en HaD.

3.1.1 El investigador que propone el proyecto será el Investigador Principal de éste.

3.1.2. El proyecto presentado al GARE en HaD deberá contar con la aprobación del Comité Investigación de la Institución (CEIC) del investigador Principal.

3.1.3. El Investigador Principal del proyecto realizará una solicitud por escrito y por correo electrónico a los miembros del GARE en HAD adjuntando:

- Motivo de la solicitud.
- Un resumen del proyecto.
- El protocolo.
- Las fases del estudio.
- El cuaderno de recogida de datos.
  - Cualquier otro documento que se solicite dependiendo de la investigación.

3.1.4. El grupo GARE en HAD se compromete a dar respuesta al investigador que lo solicite lo antes posible.

### **3.2. Relación del Investigador Principal y el GARE en HaD.**

3.2.1. El Investigador Principal se compromete a dar conocimiento y difusión de la participación del GARE en HaD en su investigación, así como de los miembros del Grupo de Trabajo de Enfermería que colaboren en el proyecto.

3.2.2. El GARE en HaD se compromete a dar soporte al investigador en todo aquello vinculado a la investigación y quede dentro de sus posibilidades, tales como:

- Orientación en la selección de la pregunta de investigación, la introducción, justificación, marco teórico/conceptual, revisión bibliográfica y antecedentes.
- Ayuda con los instrumentos de investigación bibliográficos.
- Soporte en la elección del diseño del proyecto ya sean cualitativos o cuantitativos.
- Colaboración en la elección de la muestra, realización del muestreo o cálculo del tamaño muestral.
- Orientación en la selección de las variables del estudio.
- Diseño o búsqueda de cuestionarios validados aplicables al estudio.
- Coordinación con otras unidades de Hospitalización a Domicilio para la recogida de datos.
- Estrategia de análisis de los resultados.
- Comunicación y preparación científica.
- Ayuda en la búsqueda de financiación para el proyecto